

DECRETO

Decreto número: 2023/39

Extracto: DECRETO ADJUDICACIÓN VENTA MATERIALES SUBPRODUCTOS ENERO-MARZO**DECRETO.-****Expediente nº: 2023/0001****Informe-Propuesta de Secretaría****Procedimiento:** Contrato de Venta por Procedimiento Abierto**Asunto:** Contratación de la venta de materiales procedentes de la clasificación de residuos urbanos de la planta de tratamiento de la Mancomunidad de Servicios Comsermancha, (Enero-Marzo2023).**Documento firmado por:** El Presidente y el Secretario**DECRETO DE PRESIDENCIA****PRIMERO.** A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Resolución	Fecha
2023/0001	Memoria justificativa del contrato	09/01/2023

SEGUNDO. A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Privado					
Subtipo del contrato: Compraventa					
Objeto del contrato: Venta de materiales procedentes de la clasificación de residuos urbanos de la planta de tratamiento de la Mancomunidad de Servicios Comsermancha					
Procedimiento de contratación: Abierto			Tipo de Tramitación: ordinaria		
Código CPV: 14900000-0 Materias primas secundarias de recuperación					
Valor estimado del contrato: 83.800 euros, IVA excluido (más Lote I Aspapel + ó -%)					
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 83.800 €			IVA%: 6.972 €		
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 90.772 € (más Lote I Aspapel + ó -%)					
Lote	Material reciclable recuperado	Cantidad estimada tn]	Precio de venta[€/t]	IVA [%]	Valor Estimado del Contrato
I	Papel y cartón selectiva	600	Aspapel + ó - %	0%	En función de Aspapel
I	Papel y cartón R.U	75	Aspapel + ó - %	0%	En función de Aspapel
II	PET	150	120 €/tn	21%	18.000 €(IVA excluido) 21.780 €
II	PEAD	60	220 €/tn	21%	13.200 € (IVA excluido) 15.972 €
II	PEAD Rígido	10	200 €/tn	21%	2.000€ (IVA excluido)2.420€
II	Brick	20	5 €/tn	0%	100 €
III	Aluminio	30	600 €/tn	0%	18.000 €
III	Acero RSU Granel	250	150 €/tn	0%	32.500 €
					83.800 € (IVA excluido)
					90.772 € (IVA incluido)

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

DECRETO

Decreto número: 2023/39

TERCERO.- A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º
Propuesta de venta de materiales procedentes de la clasificación de residuos urbanos de la planta de tratamiento de la Mancomunidad de Servicios Comsermancha.	Enero 2023
Memoria justificativa del contrato	09/01/2023
Pliego de cláusulas administrativas para la venta	10/01/2023
Dictamen Comisión Asuntos de Pleno	09/01/2023
Certificado Acuerdo de Pleno	23/01/2023
Anuncio de licitación	11/10/2023
Acta Mesa de Contratación y propuesta de contratación	09/02/2023
Certificado requerimiento documentación	22/02/2023
Informe-Propuesta Secretaría sobre Adjudicación	22/09/2023

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Declarar como EXCLUIDAS a las siguientes mercantiles por no cumplir los requisitos para poder licitar:

- PREZERO GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A, con NIF A59202861 motivado porque no acredita la constitución de las garantías exigidas, conforme se establece en la Cláusula 6 del PCAP, para los lotes a los que presenta ofertas.
- PEDRO SEGURA, S.L., con NIF B30352439 motivado porque presenta como garantía un aval bancario cuya vigencia está vencida en fecha 31/12/2022.

SEGUNDO. Adjudicar la contratación de la venta de materiales procedentes de la clasificación de residuos urbanos de la planta de tratamiento de la Mancomunidad de Servicios (enero-marzo2023), en las condiciones que figuran en las respectivas ofertas y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación de la forma y modo siguiente:

Lot e	Material	Licitador	NIF	IMPORTE	PUNTOS
I	Papel y cartón selectiva	CTC Servicios Ambientales, S.L.	B01990886	23.334,00€	
I	Papel y cartón R.U	CTC Servicios Ambientales, S.L.	B01990886	2.917,00 €	
	Total Lote I	CTC Servicios Ambientales, S.L.	B01990886	26.251,00 €	100P.
II	PET	Recuperaciones	B78296753	25.500€(IVAexcluido)30.855,00€	

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

DECRETO
Decreto número: 2023/39

		Pérez, S.L.			
II	PEAD	Recuperaciones Pérez, S.L.	B78296753	10.800€(IVAexcluido)13.068,00€	
II	PEAD Rígido	Recuperaciones Pérez, S.L.	B78296753	3.100 €(IVA excluido) 3.751,00 €	
II	Brick	Recuperaciones Pérez, S.L.	B78296753	0,00 €	
	Total Lote II	Recuperaciones Pérez, S.L.	B78296753	39.400,00 € (+IVA)47.674,00 €	100 P.
III	Aluminio	Recuperaciones Pérez, S.L.	B78296753	23.700,00 €	
III	AceroRSU Granel	Recuperaciones Pérez, S.L.	B78296753	40.000,00 €	
	Total Lote III			TOTAL Lote III...63.700,00 €	100 P.

TERCERO. Notificar a las mercantiles excluidas y a las adjudicatarias de la venta y a las no adjudicatarias la presente Resolución.

CUARTO. Confirmar como garantía definitiva del cumplimiento del contrato las garantías constituidas por las adjudicatarias y proceder a la devolución de las garantías depositadas por las no adjudicatarias, previa confirmación e identificación, por éstas, de las cuentas bancarias a las que devolver los depósitos realizados, en su caso.

QUINTO. Publicar el anuncio de adjudicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el perfil de contratante de la web www.comsermancha.es.

Alcázar de San Juan, en la fecha de la firma electrónica

ELPRESIDENTE

DOY FE.
SECRETARÍA GENERAL

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.